



**Servicio Nacional de Salud**  
CENTRO DE EDUCACION MEDICA DE AMISTAD DOMINICO JAPONESA  
2025  
Ejecución de Gasto y Aplicaciones Financieras  
En RDS



DETALLE	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado	Gasto devengado	
			Enero	Total
<b>2 - GASTOS</b>				
<b>2.1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES</b>	<b>122,717,318.00</b>	-	<b>7,344,869.37</b>	<b>7,344,869.37</b>
2.1.1 - REMUNERACIONES	86,310,894.00		6,300,778.71	6,300,778.71
2.1.2 - SOBRESUELDOS	23,515,040.00		77,190.00	77,190.00
2.1.3 - DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN	12,891,384.00		-	-
2.1.4 - GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES			-	-
2.1.5 - CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL			966,900.66	966,900.66
<b>2.2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS</b>	<b>30,349,551.00</b>	-	<b>388,335.91</b>	<b>388,335.91</b>
2.2.1 - SERVICIOS BÁSICOS	3,498,000.00		365,019.91	365,019.91
2.2.2 - PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN	200,000.00		-	-
2.2.3 - VIÁTICOS	150,000.00		-	-
2.2.4 - TRANSPORTE Y ALMACENAJE	77,000.00		-	-
2.2.5 - ALQUILERES Y RENTAS	800,000.00		-	-
2.2.6 - SEGUROS	200,000.00		16,472.00	16,472.00
2.2.7 - SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMP	20,229,551.00		6,844.00	6,844.00
2.2.8 - OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	3,095,000.00		-	-
2.2.9 - OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS	2,100,000.00		-	-
<b>2.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>62,081,882.00</b>	-	<b>1,631,522.00</b>	<b>1,631,522.00</b>
2.3.1 - ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	430,000.00		7,772.00	7,772.00
2.3.2 - TEXTILES Y VESTUARIOS	1,000,000.00		-	-
2.3.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	5,000,000.00		-	-
2.3.4 - PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	1,000,000.00		-	-
2.3.5 - PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	88,040.00		-	-
2.3.6 - PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS	1,797,691.00		-	-
2.3.7 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	23,596,085.00		75,000.00	75,000.00
2.3.8 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)			-	-
2.3.9 - PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	29,170,066.00		1,548,750.00	1,548,750.00
<b>2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	-	-	-	-
2.4.1 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO			-	-
2.4.2 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL			-	-
2.4.3 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS GENERALES LOCALES			-	-
2.4.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS			-	-
2.4.5 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS			-	-
2.4.6 - SUBVENCIONES			-	-
2.4.7 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO			-	-
2.4.9 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS			-	-
<b>2.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	-	-	-	-
2.5.1 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO			-	-
2.5.2 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL			-	-
2.5.3 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS GENERALES LOCALES			-	-
2.5.4 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS			-	-
2.5.6 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO			-	-
2.5.9 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS			-	-
<b>2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>8,220,000.00</b>	-	<b>2,670,000.00</b>	<b>2,670,000.00</b>
2.6.1 - MOBILIARIO Y EQUIPO	1,740,000.00		-	-
2.6.2 - MOBILIARIO Y EQUIPO AUDIOVISUAL, RECREATIVO Y EDUCACIONAL	150,000.00		-	-
2.6.3 - EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LABORATORIO	5,080,000.00		2,670,000.00	2,670,000.00
2.6.4 - VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELECCIÓN			-	-
2.6.5 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	500,000.00		-	-
2.6.6 - EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	250,000.00		-	-
2.6.7 - ACTIVOS BIOLÓGICOS			-	-
2.6.8 - BIENES INTANGIBLES	500,000.00		-	-
2.6.9 - EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE VALOR			-	-
<b>2.7 - OBRAS</b>	-	-	-	-
2.7.1 - OBRAS EN EDIFICACIONES			-	-
2.7.2 - INFRAESTRUCTURA			-	-
2.7.3 - CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS			-	-
2.7.4 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO PARA INVERSIÓN (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)			-	-
<b>2.8 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA</b>	-	-	-	-
2.8.1 - CONCESIÓN DE PRESTAMOS			-	-
2.8.2 - ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA			-	-
<b>2.9 - GASTOS FINANCIEROS</b>	-	-	-	-
2.9.1 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA			-	-
2.9.2 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA			-	-
2.9.4 - COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA			-	-
<b>4 - APLICACIONES FINANCIERAS</b>				
<b>4.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>				
4.1.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES				
4.1.2 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES				
<b>4.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS</b>				
4.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES				
4.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES				
<b>4.3 - DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS</b>				
4.3.5 - DISMINUCIÓN DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS				
<b>Total General</b>	<b>223,368,751.00</b>	-	<b>12,034,727.28</b>	<b>12,034,727.28</b>

Fuente: [Detalle de Ejecución de Cuenta y SubCuenta SIGEF] [ Ejecucion Mensual SIGEF]

<b>Presupuesto aprobado:</b> Se refiere al presupuesto aprobado en la Ley de Presupuesto General del Estado.
<b>Presupuesto modificado:</b> Se refiere al presupuesto aprobado en caso de que el Congreso Nacional apruebe un presupuesto complementario.
<b>Total devengado:</b> Son los recursos financieros que surgen con la obligación de pago por la recepción de conformidad de obras, bienes y servicios oportunamente contratados o en los casos de gastos sin contraprestación, por haberse cumplido los requisitos administrativos dispuestos por el reglamento de la presente Ley.

Realizado Por:  
Licda. Ana Aureliana Gómez Torres  
Contadora

Revisado Por:  
Lic. Ramón Virgilio Feliz Olivero  
Gerente Administrativo y Financiero

Aprobado Por:  
Dra. Gladis Ozuna Feliciano  
Directora General